

Juan fernando Salazar
Salvador Campesino

Cesario Alente

(Cuerpo Civil) (mano...)
Cuerpo Salud y Ayuntamiento de
Villa de Marana a veinte y uno
de Diciembre de mil ochocientos cin-
quenta y cinco. Por el Sr. que suscribe
y tratamos y acordamos lo siguiente
Se leyeron los Boletines oficiales, y enten-
dos, de las licencias y demás ordenes que
en el se contienen. Acordamos se les de un
plumiento en todas sus partes.

Por el Sr. Presidente se manifiesto, que concluido
el pluro, para que los Repartimientos colaboren
expuestos al publico, los havia Remitido a la
Superior Aparencia, mediante uno fue